

## Guía Docente: Didáctica de educación artística, plástica y visual

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Titulación</b>	Grado en Educación Primaria 2021
<b>Plan de estudios</b>	2021
<b>Materia</b>	Enseñanza y aprendizaje de educación musical, plástica y visual
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Período de impartición</b>	Tercer Trimestre
<b>Curso</b>	Tercero
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
<b>Profesor Responsable</b>	Stella Maldonado Esteras	<b>Correo electrónico</b>	stella.maldonado@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="#">Orcid</a> <a href="#">LinkedIn</a>		

## CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Asignaturas de la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Didáctica de educación artística, plástica y visual</li> <li>• Didáctica de educación musical</li> <li>• Fundamentos de educación artística, plástica y visual</li> </ul>
<b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b>	<p>La asignatura se enmarca dentro de una metodología en base a la alfabetización del lenguaje artístico, la cultura visual, las nuevas tecnologías, la educación de las emociones, así como otras experiencias afines al contexto social y cultural, abordando los contenidos desde una perspectiva práctica y teórica, a través de la evaluación sistemática de los proyectos realizados en el aula. Se utilizará la reflexión como herramienta de mejora y comprensión de la realidad. La asignatura ofrecerá a los alumnos una formación en el campo de la educación artística, plástica y visual, con la finalidad de contribuir al desarrollo de habilidades artísticas, creativas e imaginativas. Esta formación les permitirá adquirir una comprensión profunda de la educación artística, así como de la importancia de su papel en el desarrollo de la personalidad de los niños y niñas.</p>

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p><b>Competencias de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CG01 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.</li> <li>• CG02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</li> <li>• CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</li> <li>• CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</li> <li>• CE54 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.</li> <li>• CE55 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.</li> <li>• CE56 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.</li> <li>• CE57 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de Educación musical, plástica y visual mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.</li> </ul>
<p><b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.</li> <li>• Diseña, planifica y evalúa procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</li> <li>• Posee y comprende conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</li> <li>• Sabe aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posee las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• Transmite información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</li> <li>• Desarrolla aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</li> <li>• Comprende los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.</li> <li>• Conoce el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.</li> <li>• Adquiere recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.</li> <li>• Desarrolla y evalúa contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.</li> </ul>

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p><b>Breve descripción de la asignatura</b></p>	<p>Los contenidos de la asignatura se organizan, principalmente, en torno a la formulación práctica de la educación artística plástica y visual dentro del aula de Educación Primaria. Se abordará la expresión a través de las artes, los procesos y técnicas, así como el desarrollo de proyectos en el aula. El gesto gráfico-plástico como forma de comunicación en los niños y niñas, avanzando hacia lo visual y la abstracción como características de la personalidad creadora.</p> <p>Partiendo de las manifestaciones artísticas, desde la antigüedad hasta nuestros días (artivismo, performance, videoarte y las tecnologías aplicadas, entre otras), como fórmulas de trabajo de aspectos como la identidad, la educación emocional, la igualdad, la no violencia, la convivencia, la ecología, así como interrelación con otras disciplinas curriculares.</p>
<p><b>Contenidos</b></p>	<p><b>UD1. Las artes en la educación</b></p> <p>En la Unidad didáctica 1 se abordarán los aspectos básicos del área de educación artística plástica y visual, de manera que se sientan los pilares de la disciplina: definición, relación con los procesos educativos, la importancia de las manifestaciones artísticas plásticas y visuales por sí mismas pero, sobre todo, como recursos dentro de la enseñanza-aprendizaje para trabajar por la sensibilidad artística y la formación integral del individuo. También se abordará la cuestión fundamental de la educación visual, la alfabetización desde la escuela y la influencia de la sociedad hipermedia en el alumnado.</p> <p><b>UD2. Las manifestaciones artísticas para trabajar en educación artística: géneros, técnicas y materiales</b></p> <p>En la Unidad didáctica 2 se presentarán las manifestaciones artísticas en toda su amplitud, desde lo pictórico a lo escultórico, de la fotografía a la performance, lo textil y lo tecnológico... hasta abordar los géneros como herramientas para trabajar conceptos abstractos amplios como puede ser la identidad, la educación para la paz y contra la violencia, la comunicación, el respeto, etc. En paralelo al abordaje de las manifestaciones artísticas básicas, se tratarán técnicas y materiales idóneas para introducir en el aula de Primaria.</p> <p><b>UD3. El gesto gráfico y artístico</b></p> <p>La unidad didáctica 3 está dirigida a trabajar tres aspectos básicos de la educación artística plástica y visual: el gesto gráfico, la imagen y el cuerpo. Los tres son elementos que están en la base de la práctica artística desde sus inicios hasta las acciones más actuales. Se abordarán tanto en el sentido de su evolución, sus significados y lenguajes, así como en sus aspectos relacionales con otros elementos expresivos creativos.</p> <p><b>UD4. La creación de recursos para la educación artística plástica y visual</b></p> <p>La unidad didáctica 4 se dedicará a abordar la creación de diferentes y diversos recursos y materiales, así como de proyectos, en los que, a partir de las artes se desarrollen procesos educativos. Además de la creación y diseño, es fundamental hablar de la evaluación para conocer la efectividad de las propuestas. Dentro de esa variedad de medios, tendrán cabida las soluciones tecnológicas y digitales que, en la sociedad actual, forman parte del día a día de la formación y aprendizaje del alumnado.</p> <p><b>UD5. La creatividad en el aula de Educación Primaria: técnicas y procesos para facilitar y fomentar la capacidad creativa</b></p> <p>La creatividad es una capacidad que siempre se ha relacionado con el desempeño de las artes. No obstante, es un elemento que debería de estar presente en todo proceso</p>

educativo, dentro y fuera del aula, y vinculado con cualquier disciplina curricular e, incluso, considerarse un concepto transversal al currículum educativo. Bajo esta premisa, en la Unidad didáctica 5 se abordarán diferentes técnicas creativas, y también artísticas, con las que se puede facilitar y fomentar su presencia escolar.

#### **UD6. Patrimonio y educación patrimonial**

Cuando se habla de patrimonio se vincula mucho más con disciplinas de historia e historia del arte; no obstante, los elementos patrimoniales son muchos y diversos y, obviamente, están vinculados con las artes en toda su extensión. Se hereda patrimonio, pero también se construye en la actualidad. Tanto uno como otro necesitan de procesos de sensibilización y valoración para que su conocimiento y respeto sea efectivo. Esos procesos forman parte de la educación patrimonial que se abordará en la Unidad didáctica 6, ahondando en conceptos relacionados para alcanzar la competencia cultural dentro de la educación escolar.

### METODOLOGÍA

#### **Actividades formativas**

##### Opción 1. Evaluación continua

Se aplicarán diversas metodologías activas y colaborativas, destinadas a guiar al estudiante en su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a través de múltiples actividades formativas.

Estas actividades serán heterogéneas y se adaptarán a las temáticas que se estén trabajando en cada momento del desarrollo de la asignatura:

**Actividades de interacción y colaboración (foros-debates de apoyo al caso y a la lección).** Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.

**Actividades de descubrimiento inducido.** Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual, sobre una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

- Incluye la resolución de problemas, la elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de las asignaturas.
- Incluye la elaboración de trabajos (estudios de caso), resolución de casos prácticos, etc.

**Questionarios:** Comprobación de los conocimientos adquiridos mediante la realización de una prueba objetiva.

##### Opción 2. Prueba de Evaluación por Competencias (PEC)

En el caso de optar por esta opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

En ambas opciones se trabajarán los siguientes aspectos:

**Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección).** Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y la construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, la resolución de problemas, etc.

**Tutorías.** Permiten la interacción directa entre el docente y el alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.

**Exámenes de contenidos.** Permiten la comprobación de los conocimientos adquiridos mediante la realización de una prueba objetiva sobre los contenidos teóricos expuestos a lo largo del periodo formativo.

**Lectura crítica, análisis e investigación de material.** Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, recensiones de libros o críticas de artículos y proyectos de investigación.

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

#### Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

##### Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX), según la modalidad elegida por el estudiante**, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

## Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

### Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la

convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Bibliografía básica

**Eisner, E. (1998). *Educación la Visión artística*. Paidós Educador.**

Este libro es un clásico sobre la educación artística. En él, el autor, Elliot Eisner, nos presenta las diversas teorías y modelos educativos existentes además de hacer un recorrido por diversos temas relacionados con el arte y la educación artística, como las responsabilidades de los profesores de arte, el cultivo de la sensibilidad artística o la importancia de contextualizar el hecho artístico para su estudio y mejor comprensión.

El libro se desarrolla en 10 capítulos: 1 ¿Por qué enseñar arte?; 2 La educación de arte hoy: su carácter, situación y objetivos; 3. Orígenes del arte en las escuelas: revisión histórica desde una perspectiva contemporánea; 4. Cómo se produce el aprendizaje artístico; 5. Estudios empíricos sobre el aprendizaje artístico; 6. Construcción de currículos en la educación de arte: algunas expectativas esperanzadoras; 7. La metáfora y el medio: algunas observaciones sobre el arte y la ciencia de enseñar arte; 8. Crecimiento infantil en arte: ¿se puede evaluar?; 9. Investigación en la educación de arte: ¿Qué se puede esperar?; y 10. De una era científica a una artística.

**Mesías-Lema, J. M<sup>a</sup>. (2019). *Educación artística sensible. Cartografía contemporánea para arteeducadores*. Graó.**

Este libro trata sobre la educación artística desde la práctica en el aula, tanto a nivel formativo docente, como de desarrollo escolar. Se plantea como, sin abandonar la teoría que sustenta el área y materia de educación artística plástica y visual, se pueden y deben llevar diferentes dinámicas artísticas y creativas al aula, poniendo en cuestión ciertos estereotipos de la enseñanza-aprendizaje a través de las artes.

La publicación consta de ocho capítulos, además de un prólogo y un epílogo que sirven para iniciar en el abordaje de la materia, así como una evaluación autocrítica del campo de la educación artística.

### Bibliografía complementaria

Acaso, M. y Megías, C. (2017). *Art Thinking. Cómo el arte puede transformar la educación*. Paidós Educación.

Agirre, I. (2000). *Teorías y prácticas en educación artística*. Octaedro.

Bamford, A. (2009). *El factor ¡Wuuu! El papel de las artes en la educación*. Octaedro.



Caeiro, M. (2018). Aprendizaje Basado en la Creación y Educación Artística: proyectos de aula entre la metacognición y la metaemoción. *Arte, Individuo y Sociedad*, 30(1), 159-177. <http://dx.doi.org/10.5209/ARIS.57043>

Camnitzer, L. (2009). *Educación para el arte. Arte para la educación*. Fundação Bienal do Mercosul.

Casal, C. y Paz, B. (2019). La planificación y programación de actividades en educación artística. En M<sup>a</sup> E. Martínez y M. Raposo (coords.), *Kit de supervivencia para el prácticum de Educación Infantil y Primaria* (pp. 167-187). Editorial Universitas S.A.

Dondis, D. A. (2017). *La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual*. Gustavo Gili.

Eco, U. (1992). *Obra abierta*. Planeta-DeAgostini.

Escaño, C. (coord.) (2019). *Lo que no se ve no existe. Artes, imagen y educación para el desarrollo*. UNED.

Gardner, H. (2007). *Educación artística y desarrollo humano*. Paidós Educador.

Hernández, F. (2003). *Educación y cultura visual*. Octaedro.

Hoppe Canto, M.A. (2009). *Manual de introducción. Pedagogía desde el arte*. Save the Children México.

López Fernández Cao, M. (2013). *Para qué el arte. Reflexiones en torno al arte y su educación en tiempos de crisis*. Editorial Fundamentos.

Marin Viadel, R. (coord.). (2003). *Didáctica de la Educación Artística*. Pearson Educación.

Read, H. (2003). *Educación por el arte*. Paidós Educador.

Salido-López P. V. (2021). La Educación Artística ante el reto de enseñar a aprender: un estudio de caso en la formación de docentes. *Arte, Individuo y Sociedad*, 33(4), 1429-1447. <https://doi.org/10.5209/aris.72439>

Touriñan López, J. M. (2011). Claves para aproximarse a la educación artística en el sistema educativo: educación “por” las artes y educación “para” un arte. *Estudios sobre Educación*, 21. <https://doi.org/10.15581/004.21.4422>

Vygotsky, L. (2011). *La imaginación y el arte en la infancia*. Akal.

Vygotsky, L. (2006). *Psicología del arte*. Paidós Básica.

#### Otros recursos

Arte para aprender. (s.f.). *Arte para aprender*. <https://www.arteparaaprender.org/>.

*Arte, Individuo y Sociedad*. Revista de Investigación de la Universidad Complutense. <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS>

*Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión*. <https://revistas.ucm.es/index.php/ARTE>

Asociación La Roldana. (s.f.). *La Roldana. Asociación por la revisión de la Historia del Arte*. <https://asociacionlaroldana.com/>

Centro Huarte. (s.f.). Tresnaka. El archivo de artistas y recursos educativos. <https://www.centrohuarte.es/tresnaka-el-archivo-de-artistas-y-recursos-educativos/>

*EARI, Educación Artística. Revista de Investigación.* <https://ojs.uv.es/index.php/eari>

Educathyssen. (s.f.). Programa Musaraña. Profesoras/es, Educadoras/es, Creadoras/es. <https://www.educathyssen.org/profesores-estudiantes/musarana>

InSEA. (s.f.). The International Society for Education Through Art, a non-governmental organization of the United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization (UNESCO). <http://www.insea.org/insea/about>

Neuronilla. Creatividad Integral. (s.f.). *Recursos.* <https://neuronilla.com/recursos/>

Plataforma Educación No Sin Artes. <https://educacionnosinartes.wordpress.com/about/>

RedPlanea. (s.f.). PLANEA. Red de Arte y Escuela. <https://redplanea.org/>